



Real Club Español del Perro de Pastor Alemán.

Los pajaritos, 12, 4º, oficina 3

28007 Madrid

Tel (34) 91 429 80 49

email: administracion@realceppa.es

sitio web: www.realceppa.es

**ACTA JUNTA ELECTORAL
ELECCIONES DELEGACIÓN ANDALUCÍA Y ELECCIONES DELEGACIÓN C. VALENCIANA**

A las 10:15 horas del 27 de junio de 2020 en el Hotel UvE de Alcobendas (Madrid) Prosegur hace entrega de la caja precintada que contiene los votos por correo para las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del Real CEPPA.

Comprobados los precintos por los intervenientes presentes y la Junta Electoral, se procede a depositar la caja en la sala de la Asamblea siempre a la vista y custodia de los presentes.

Antes de iniciarse la Asamblea Extraordinaria D. Salvador Morón Martos se dirige a esta Junta Electoral para anunciar la presencia del Notario D. Enrique Martín Iglesias que tiene la intención de levantar acta de la Asamblea.

Esta Junta Electoral requiere la presencia del asesor jurídico del Club D. Juan Carlos Soto del Castillo que pregunta al Sr. Notario quien ha solicitado su presencia a lo que el Sr. Martín Iglesias responde que ha sido D. Salvador Morón como vicepresidente de la Delegación de Andalucía del Real CEPPA. Se solicita del Sr. Morón el acuerdo que ha tomado la Junta Directiva de la Delegación de Andalucía para realizar esta actuación y la respuesta es que sí hubo esta reunión de Junta, pero no se aporta el acta de dicha reunión.

Como es lógico se permite la entrada a la Asamblea del Notario.

Se constituye la Mesa Electoral que queda formada por:

Presidente: D. Vicente Ferré Pérez
Secretario: D. José Ramírez Luque
Vocal: D. Rafael Pedro-Viejo Bellido

A las 12.30 h se inicia el voto presencial y a continuación se procede a abrir los sobres de votación para separar los correspondientes a la Asamblea Ordinaria y a la Extraordinaria.

Se comienza por la Delegación de Andalucía.

Antes de introducir ningún sobre en la urna se comprueba si hubiese algún voto repetido y también se separan los que no cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria.

Llegado a este punto, la Junta Electoral pregunta a los representantes de las Candidaturas si desean seguir en el proceso a lo que responden que sí, y pide al Sr. Notario que haga constar en su Acta esta pregunta y la respuesta afirmativa de ambas Candidaturas.

El resultado final del escrutinio es:

Candidatura encabezada por D. Rafael Ortiz Ortiz	82
Candidatura encabezada por D. Salvador Morón Martos	71
Votos nulos	31
Votos nulos dobles	4

En este momento el Sr. Notario se despide de la Junta Electoral.



Real Club Español del Perro de Pastor Alemán.

Los pajaritos, 12, 4º, oficina 3

28007 Madrid

Tel (34) 91 429 80 49

email: administracion@realceppa.es

sitio web: www.realceppa.es

A continuación se procede de igual forma con los sobres de la Delegación de Comunidad Valenciana.

El resultado del escrutinio es:

Candidatura encabezada por D. Claudio Gil Roig	24
Candidatura encabezada por D. Julio Soler Madrid	7
Votos nulos	14

Una vez finalizados los escrutinios la Mesa Electoral hace entrega a la Junta Electoral de los resultados.

A la vista de todo lo anteriormente expuesto, esta Junta Electoral decide:

Proclamar a la Candidatura:

D. Rafael Ortiz Ortiz	Presidente
D. Francisco Gómez Martín	Tesorero
D. Cayetano Martín Olalla	Vocal de Cría
D. Andrés Sánchez Borrallo	Vocal de Trabajo
Dña. Vanessa Gutiérrez Bruno	Vocal de Juventud
Dña. Ramona Schmitz	Vocal de Comunicación

Nueva Junta Directiva de la Delegación de Andalucía.

Proclamar a la Candidatura:

D. Claudio Gil Roig	Presidente
D. José Cervera Catalán	Vocal de Cría
D. Francisco Sevillano Gala	Vocal de Trabajo
Dña. Andrea Más Rodríguez	Vocal de Juventudes
D. Joaquín Marqués Puente	Vocal de Recursos y Medios

Nueva Junta Directiva de la Delegación de Comunidad Valenciana.

Ruego a los servicios administrativos del Club que esta resolución sea comunicada a las Candidaturas presentadas, a la Junta Directiva Nacional y a los encargados de la página web oficial del Club para su publicación inmediata.

Fdo. Junta Electoral
Órgano unipersonal
D. Jorge Carbonero